

100 del tipo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando el oportuno resguardo de ingreso de la entidad bancaria en la Mesa del Juzgado.

Cuarta.—En su caso, se ha señalado para una segunda subasta de las fincas el día 20 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, para la cual servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que pueda admitir postura inferior a este tipo.

Quinta.—En el caso de tener que realizarse una tercera subasta de las fincas se señala el día 25 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, y se celebrará sin sujeción a tipo.

Se hace constar que los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 4 de mayo de 1999.—La Secretaria judicial, María Belén Alta-bas Cárdenas.—23.254.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

Que en este Juzgado, al número 32/1997, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, promovidos por Caixa d'Estalvis del Penedes, con justicia gratuita, contra don Juan Sierra Tomás y doña María Dolores Zamora Céspedes, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, 11.200.000 pesetas, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de julio de 1999, a las once horas, los bienes embargados a doña María Dolores Zamora Céspedes y don Juan Sierra Tomás. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de primera, el día 21 de septiembre de 1999, a las once horas. Y que para el caso de no rematarse los bienes en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta de los referidos bienes, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1999, a las once horas; celebrándose las mismas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores, previamente, depositar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo efectuado con anterioridad en establecimiento destinado al efecto, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate; que a instancias del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en la Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Urbana: Entidad 33. Vivienda 4.º, 6.ª, sita en calle Major, 120. Posee una superficie útil de 71,40

metros cuadrados. Vallirana. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Viocenc dels Horts, tomo 2.389, libro 145, folio 29, finca 3.203, sección Vallirana.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 4 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—23.242.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Advertida errata por omisión en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliu de Llobregat, procedimiento 241/1998, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 31 de mayo de 1999, página 7665, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el párrafo primero del citado anuncio:

«En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliu de Llobregat, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 241/1998, instados por Caja de Ahorros de Navarra, que litiga en concepto de pobre, representada por el Procurador don Miguel Ángel Montero Reiter, contra finca especialmente hipotecada por don Andrés Lucas Bernardino, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el próximo 15 de julio de 1999, a las once horas; o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días, y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 15 de septiembre de 1999, a las once horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días, y sin sujeción a tipo, para el próximo día 15 de octubre de 1999, a las once horas.»—22.201 CO.

SEGOVIA

Edicto

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Segovia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 16/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, contra doña María Ángeles Martín San Juan, don Deogracias Antón González, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de octubre próximo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3924000017001698, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de noviembre próximo, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 2 de diciembre próximo, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Lote único.—Vivienda en Navacerrada (Madrid), plaza de la Canaleja, sin número, bajo A, escalera izquierda. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Colmenar Viejo (Madrid), al tomo 411, libro 27, folio 199, finca 2.060, con plaza de garaje, en el mismo edificio. Inscrita en dicho Registro al tomo 411, libro 27, folio 178, finca 2.053. Tasada en la suma de 10.557.360 pesetas.

Dado en Segovia a 13 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez, Jesús Marina Reig.—El Secretario.—23.260.

SEVILLA

Edicto

Doña María Fernanda Mirman Castillo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 407/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra «Distribuciones Ramírez Arroyo, Sociedad Limitada», don Francisco Béjar González y doña Sara Ramírez Arroyo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de julio de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4034/000/17/0407/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de septiembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 4 de noviembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca números 10.467 y 10.468. Inscritas en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla al tomo 1.701, libros 132 y 174, folios 202 y 59, locales puestos números 32 y 33, ubicados en el mercado de abastos de La Pañoleta, en calle Saladilla, sin número, Camas, unidos entre sí, con una superficie total de 13,6 metros cuadrados.

Valorados en 722.000 pesetas.

2. Finca número 10.672. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla al tomo 1.341, libro 1.340, folio 164, sita en Sevilla, calle León XIII, calle Froilán de la Serna, número 1, D, 1.º F; con una superficie construida de 65,50 metros cuadrados.

Valorada en 5.670.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 8 de marzo de 1999.—La Magistrado-Juez, María Fernanda Mirman Castillo.—El Secretario.—22.980.

SEVILLA

Edicto

Don Aurelio H. Vila Dupla, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 463/1997, se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Juan Antonio Ruiz Mota, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de septiembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3999, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Registral 7.346, urbana número 83, piso vivienda tipo BM, letra B, en planta primera, del bloque cuatro, del conjunto de nueve bloques, que se integran en el edificio número 1, del complejo urbano denominado «Puerta Este», segunda fase, construido sobre parte de la parcela que constituye la manzana M-tres, del sector veintidós, del plan parcial número 1, del polígono Aeropuerto, de Sevilla. Inscrita al folio 97 vuelto, del tomo 2.296, libro 8.262, de la sección sexta, inscripción cuarta. Valorada en 8.262.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 15 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Aurelio H. Vila Dupla.—El Secretario.—23.053.

SEVILLA

Edicto

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 303/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», contra «Jamenal, Sociedad Anónima» (en la persona del Consejero Delegado don Francisco Mendoza Muñoz), en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de julio de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4037, clave 5566, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de septiembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de octubre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca número 43.022. Portal 2, planta baja, número 32. Vivienda tipo A-1, convenientemente distribuida, con una superficie construida de 97 metros 36 decímetros cuadrados, más 12 metros 29 decímetros cuadrados de zonas comunes, lo que hace una superficie total construida de 109 metros 65 decímetros cuadrados. Linda, según se entra: Frente, vestíbulo de la planta y vivienda tipo B-1 de esta misma planta y portal; derecha, patio de luces y vestíbulo de la planta; izquierda, calle Feliciano Enriquez, y fondo, callejón sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 117 del tomo 666, finca número 43.022, inscripción primera.

Tipo de subasta: 8.860.000 pesetas.

Finca número 43.026. Portal 2, planta baja, número 34. Vivienda tipo C-1, convenientemente distribuida, con una superficie construida de 99 metros 62 decímetros cuadrados, más 12 metros 58 decímetros cuadrados de zonas comunes, lo que hace una superficie total construida de 112 metros 20 decímetros cuadrados. Linda, según se entra: Frente, vestíbulo de la planta, hueco de ascensor y zaguán de entrada; derecha, calle Eduardo Mihura; izquierda, patio de luces, y fondo, zaguán de entrada del portal 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 125 del tomo 666, finca número 43.026, inscripción primera.

Tipo de subasta: 8.860.000 pesetas.

Finca número 43.028. Planta primera, número 35. Vivienda tipo A-2, convenientemente distribuida, con una superficie construida de 100 metros 17 decímetros cuadrados, más 12 metros 66 decímetros cuadrados de zonas comunes, lo que hace una superficie total construida de 112 metros 83 decímetros cuadrados. Linda, según se entra: Frente, vestíbulo de la planta y vivienda tipo B-3 de esta misma planta y portal; derecha, espacio de patio de luces y vestíbulo de la planta; izquierda, espacio de calle Feliciano Enriquez, y fondo, espacio de callejón sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 129 del tomo 666, finca número 43.028, inscripción primera.

Tipo de subasta: 9.200.000 pesetas.

Finca número 43.034. Planta segunda, número 38. Vivienda tipo A-2, convenientemente distribuida, con una superficie construida de 100 metros 17 decímetros cuadrados, más 12 metros 66 decímetros cuadrados de zonas comunes, lo que hace una superficie total construida de 112 metros 83 decímetros cuadrados. Linda, según se entra: Frente, vestíbulo de la planta y vivienda tipo B-2 de esta misma planta y portal; derecha, espacio de patio de luces y vestíbulo de la planta; izquierda, espacio de calle Feliciano Enriquez, y fondo, espacio de callejón sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 141 del tomo 666, finca número 43.034, inscripción primera.

Tipo de subasta: 9.200.000 pesetas.

Finca número 42.964. Planta sótano, número 3. Plaza de aparcamiento número 3, con una superficie útil aproximada de 12 metros cuadrados; que linda: Por su frente, con calzada de su rodadura; derecha, aparcamiento número 2; por la izquierda, aparcamiento número 4, y fondo, muro de contención del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 1 del tomo 666, finca número 42.964, inscripción primera.

Tipo de subasta: 1.400.000 pesetas.

Finca número 42.976. Planta sótano, número 9. Plaza de aparcamiento número 9, con una superficie útil aproximada de 10 metros cuadrados; que linda: Por su frente, con calzada de su rodadura; derecha, aparcamiento número 8; por la izquierda, aparcamiento número 10, y fondo, muro de contención del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 25 del tomo 666, finca número 42.976, inscripción primera.

Tipo de subasta: 1.100.000 pesetas.

Finca número 42.978. Planta sótano, número 10. Plaza de aparcamiento número 10, con una superficie útil aproximada de 10 metros cuadrados; que linda: Por su frente, con calzada de su rodadura; derecha, aparcamiento número 9; por la izquierda,